ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

FECHA DEL INFORME	2026-10-01			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA				
PERIODO DEL INFORME	2026-09-01	2026-09-30	**No. DEL CONTRATO**	659 - 2026
SUSPENSIONES				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	Emmanuel Brian Guerra Pinilla		**CC**	1023937029
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	71122			
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)				

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR					
BANCO	NU Bank	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**No. CUENTA**	71538670

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, en el desarrollo de actividades asociadas a la implementación, gestión y seguimiento de proyectos especiales en materia de infraestructura y patrimonio cultural a cargo de la dependencia.				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	5 meses y 0 dias calendario	**FECHA DE INICIO**	2026-08-28	**FECHA FIN**	2026-12-31
ADICIONES Y PRÓRROGAS					
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	6	**PAGO No.**	2	**de**	6

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
40.605.000	INVERSIÓN	1-100-F001 - 1-100-F001 VA-Recursos distrito	2419	O2301173301202 4012306063	N/A	812.100	39.792.900	8.121.000	31.671.900
40.605.000			**Total:**			**812.100**	**39.792.900**	**8.121.000**	**31.671.900**

VALOR INICIAL CONTRATO	40.605.000		
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)	40.605.000		
VALOR PAGO A EFECTUAR	8.121.000	**VALOR EN LETRAS**	OCHO MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL PESOS / MCTE
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	812.100		
SALDO PENDIENTE DE PAGO	31.671.900		
VALOR A LIBERAR Y/O ANULAR	0		
CONCEPTO DE PAGO	3 3. Pago parcial		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

1.Elaborar, gestionar y/o revisar los documentos técnicos, especificaciones e insumos técnicos necesarios para el desarrollo de los proyectos especiales relacionados con infraestructura y patrimonio cultural.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se elaboraron los insumos y las especificaciones técnicas asociados al proyecto de prevención de caídas en el Centro Felicidad (CEFE) Chapinero. Se consolidó la ficha de campo con el registro de los 22 puntos sensibles identificados en el recorrido de diagnóstico realizado en el edificio, y se elaboró el documento técnico “Prevención de Caídas en el CEFE Chapinero”, que contiene la propuesta de intervención física fundamentada en antecedentes internacionales y en la normativa técnica colombiana aplicable (NTC 1700, NSR-10 Título J y Decreto 1072 de 2015). Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1tkGnWuRus-9Lpfz3_9c7mVBb5hKHR-62?usp=sharing

2. Atender los requerimientos que le sean asignados en las etapas pre contractual, contractual y post contractual, de los procesos de contratación relacionados con los proyectos especiales de infraestructura y patrimonio cultural.

Durante el periodo correspondiente al presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con las etapas pre contractual, contractual o post contractual de los procesos de contratación de proyectos especiales de infraestructura y patrimonio cultural. En consecuencia, no se generaron productos o evidencias específicas asociadas a su cumplimiento, sin perjuicio de lo cual se mantuvo la disposición para atender los requerimientos que fueran asignados durante la ejecución contractual.

3. Elaborar los informes, reportes y consolidación de reportes, de los proyectos especiales relacionados con infraestructura y patrimonio cultural.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se elaboró el informe y acta de la mesa de trabajo realizada el 9 de septiembre de 2026 en el Centro Felicidad (CEFE) Chapinero, en la cual se presentaron los resultados del recorrido de diagnóstico de infraestructura y se consolidaron los compromisos definidos con el arquitecto diseñador del edificio y los demás asistentes, en el marco del proyecto de prevención de caídas. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1YuLcLKH7RQa9QcilP3AUw3OOrfWah2M9?usp=sharing

4. Brindar apoyo a la supervisión de los proyectos especiales relacionados con infraestructura y patrimonio cultural, en el componente técnico/misional.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se brindó apoyo a la supervisión del proyecto especial de prevención de caídas en el Centro Felicidad (CEFE) Chapinero, en su componente técnico, mediante la participación en el recorrido de diagnóstico de infraestructura realizado el 9 de septiembre de 2026, en el cual se identificaron los puntos sensibles de caída del edificio desde el piso 11 (terraza) hasta el piso 6. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Oj6Bm7w4W-ZNG97WFT0qF4fgWwJ9hAaU?usp=sharing

5. Asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contratado.

Durante el periodo correspondiente al mes de septiembre de 2026 se participó en cuatro (4) reuniones técnicas virtuales orientadas al seguimiento, revisión y coordinación de los procesos adelantados por la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural. Las reuniones desarrolladas fueron las siguientes: Reunión - Fecha: 02-09-2026. Reunión - Fecha: 08-09-2026. Reunión - Fecha: 14-09-2026. Reunión - Fecha: 21-09-2026. participación se encuentran organizadas en la carpeta correspondiente, bajo los nombres de archivo que identifican la fecha de cada reunión, garantizando la trazabilidad entre las actividades desarrolladas y los soportes presentados. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1OHnpW1TLM6yzsZQtUpftXGu1v8tQTk4y?usp=sharing

6.Asistir a los diferentes espacios interinstitucionales e intersectoriales que le sean asignados, que se relacionen con de los proyectos especiales de infraestructura y patrimonio cultural.

Durante el periodo correspondiente se realizaron unas visitas técnicas de verificación a dos de los escenarios documentados en la publicación (Teatro Petra y Teatro Astor Plaza). Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/13Vqew-aVbSgSzbYgMtkpfFSmLlieQSVz?usp=sharing

7. Realizar la revisión de la completitud de las obligaciones, productos, entregables así como que la información cargada en la Plataforma Transaccional Secop II, se realice en términos de oportunidad y calidad, de acuerdo con las directrices establecidas en la Directiva No. 1 de 2025 o la que la modifique, complemente o sustituya de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Durante el periodo correspondiente al presente informe no fueron asignadas actividades de revisión de completitud de obligaciones, productos o entregables en la Plataforma Transaccional SECOP II, por lo cual no se generaron productos o evidencias específicas asociadas a su cumplimiento. No obstante, se mantuvo la disposición para atender dicha revisión conforme a lo establecido en la Directiva No. 1 de 2025, o la norma que la modifique, complemente o sustituya, de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

8. Adelantar los procesos y gestiones transversales que le sean requeridos en el marco de la gestión misional adelantada desde la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se apoyó la gestión misional de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio mediante el desarrollo del proyecto editorial del libro sobre la Ley de Espectáculos Públicos (LEP). Las actividades comprendieron la definición de la guía de color y la guía tipográfica del proyecto, como referencia de identidad visual; la consolidación del avance del Acto III (“La ciudad que se construye en escena”), que documenta quince escenarios culturales de Bogotá fortalecidos con recursos de la LEP entre 2012 y 2026; la elaboración del mapa de escenarios fortalecidos por la LEP, con la ubicación por localidad de 55 proyectos con inversión documentada; la consolidación del manuscrito completo del libro; y la realización de visitas técnicas de verificación a dos de los escenarios documentados en la publicación (Teatro Petra y Teatro Astor Plaza). Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1ffM36l3TJQO28__NZaK7ePxvES_dFdTy?usp=drive_link

9. Atender las peticiones, quejas y reclamos que guarden relación con el objeto del contrato.

Durante el periodo correspondiente al presente informe no fueron asignadas peticiones, quejas, reclamos o solicitudes relacionadas con el objeto del contrato, por lo cual no se generaron productos o evidencias específicas asociadas a su cumplimiento. No obstante, se brindará la atención y el acompañamiento requerido en caso de que sean asignados durante la ejecución contractual.

10. Elaborar y entregar los productos asociados a las obligaciones descritas, garantizando un mínimo de (10) productos por periodo mensual de ejecución de contractual.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

Producto 1. Ficha de campo – registro de puntos sensibles CEFE Chapinero Ficha de campo con el registro de los 22 puntos sensibles a caídas identificados en el recorrido de diagnóstico del CEFE Chapinero, discriminados por ubicación y nivel de criticidad. Producto 2. Documento técnico “Prevención de Caídas en el CEFE Chapinero”Documento técnico que presenta la propuesta de intervención física para la prevención de caídas en el CEFE Chapinero, fundamentada en antecedentes internacionales y en la normativa técnica vigente. Producto 3. Acta e informe de recorrido de diagnóstico – CEFE Chapinero Acta e informe de la mesa de trabajo del 9 de septiembre de 2026, que consolida los resultados del recorrido de diagnóstico realizado en el CEFE Chapinero y los compromisos definidos con los asistentes. Producto 4. Guía de color – proyecto editorial Libro LEP Documento de guía de color del proyecto editorial del libro sobre la Ley de Espectáculos Públicos (LEP). Producto 5. Guía tipográfica – proyecto editorial Libro LEP Documento de guía tipográfica del proyecto editorial del libro sobre la Ley de Espectáculos Públicos (LEP). Producto 6. Avance del Acto III – Libro LEP (“La ciudad que se construye en escena”) Documento de avance del Acto III del libro sobre la Ley de Espectáculos Públicos (LEP), que documenta quince escenarios culturales de Bogotá fortalecidos con recursos de la LEP entre 2012 y 2026. Producto 7. Mapa de escenarios fortalecidos por la LEP (2012–2026) Mapa que ubica por localidad los 55 proyectos con inversión de la LEP documentada entre 2012 y 2026. Producto 8. Manuscrito completo – Libro LEP Consolidación del manuscrito completo del libro sobre la Ley de Espectáculos Públicos (LEP), que integra los tres actos de la publicación. Producto 9. Visita técnica de verificación – Teatro Petra Registro fotográfico de la visita técnica realizada al Teatro Petra, para la verificación en campo de la información del escenario incluida en el libro LEP. Producto 10. Visita técnica de verificación – Teatro Astor Plaza Registro fotográfico de la visita técnica realizada al Teatro Astor Plaza, para la verificación en campo de la información del escenario incluida en el libro LEP. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1hAMacMbkJTZZ6TMvR2M9AensH97ugN6_?usp=sharing

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Producto 1. Ficha de campo – registro de puntos sensibles CEFE Chapinero Ficha de campo con el registro de los 22 puntos sensibles a caídas identificados en el recorrido de diagnóstico del CEFE Chapinero, discriminados por ubicación y nivel de criticidad. Producto 2. Documento técnico “Prevención de Caídas en el CEFE Chapinero”Documento técnico que presenta la propuesta de intervención física para la prevención de caídas en el CEFE Chapinero, fundamentada en antecedentes internacionales y en la normativa técnica vigente. Producto 3. Acta e informe de recorrido de diagnóstico – CEFE Chapinero Acta e informe de la mesa de trabajo del 9 de septiembre de 2026, que consolida los resultados del recorrido de diagnóstico realizado en el CEFE Chapinero y los compromisos definidos con los asistentes. Producto 4. Guía de color – proyecto editorial Libro LEP Documento de guía de color del proyecto editorial del libro sobre la Ley de Espectáculos Públicos (LEP). Producto 5. Guía tipográfica – proyecto editorial Libro LEP Documento de guía tipográfica del proyecto editorial del libro sobre la Ley de Espectáculos Públicos (LEP). Producto 6. Avance del Acto III – Libro LEP (“La ciudad que se construye en escena”) Documento de avance del Acto III del libro sobre la Ley de Espectáculos Públicos (LEP), que documenta quince escenarios culturales de Bogotá fortalecidos con recursos de la LEP entre 2012 y 2026. Producto 7. Mapa de escenarios fortalecidos por la LEP (2012–2026) Mapa que ubica por localidad los 55 proyectos con inversión de la LEP documentada entre 2012 y 2026. Producto 8. Manuscrito completo – Libro LEP Consolidación del manuscrito completo del libro sobre la Ley de Espectáculos Públicos (LEP), que integra los tres actos de la publicación. Producto 9. Visita técnica de verificación – Teatro Petra Registro fotográfico de la visita técnica realizada al Teatro Petra, para la verificación en campo de la información del escenario incluida en el libro LEP. Producto 10. Visita técnica de verificación – Teatro Astor Plaza Registro fotográfico de la visita técnica realizada al Teatro Astor Plaza, para la verificación en campo de la información del escenario incluida en el libro LEP.	2026-10-01	https://drive.google.com/drive/folders/1hAMacMbkJTZZ6TMvR2M9AensH97ugN6_?usp=sharing

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
De acuerdo al Artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que tendré en cuenta costos y gastos por concepto de rentas de trabajo	NO	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación	NO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

responsabilidad en el RUT (47)?		
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	NO	
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2023 ($169,648.000) o 2024 ($188,260.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la SCRD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	

Yo Emmanuel Brian Guerra Pinilla, en mi calidad de contratista en la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **NO** pueden ser tomados para tal fin por la SCRD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **SEPTIEMBRE** es: **9511775897**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor mínimo de IBC (40%) del valor a cobrar del presente contrato corresponde a: **3.248.400,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 3	Aportes Pensión	16,000	519.800,00
Riesgo 3	Aportes Salud	12,500	406.100,00
Riesgo 3	Aportes ARL	2,436	79.200,00
Total			1.005.100,00

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

Yo DANIEL FELIPE GUTIERREZ VARGAS, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 659-2026 suscrito por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte con el (la) contratista Emmanuel Brian Guerra Pinilla, certifico el cumplimiento a satisfacción en términos de oportunidad y calidad del objeto y obligaciones pactadas durante el periodo analizado, esto previa revisión y análisis del informe presentado. Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, conforme la normatividad vigente. De igual manera y conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de contratación se procedió a efectuar el monitoreo y seguimiento de los mismos encontrando que el riesgo no se materializó en el periodo que se certifica. Adicionalmente, se certifica que el supervisor y el contratista verificaron la oportuna y correcta publicación de los documentos en la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con la Directiva 001 de 2025 de la Secretaría Jurídica Distrital – Alcaldía Mayor, o la que la modifique o actualice.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	Emmanuel Brian Guerra Pinilla	
SUPERVISOR	DANIEL FELIPE GUTIERREZ VARGAS	

OBSERVACIONES (PROCESO DE RADICACIÓN)

Usuario	Observación	Fecha
EDGAR ANDRES BERNAL ESPEJO	Informe sin observaciones técnicas	2026-09-30 05:44:48
ADRIANA MILENA MONTOYA MATAMOROS	Informe validado ay aprobado ok.	2026-10-01 09:25:28
ALEXANDRA MENDEZ ESPITIA	Informe correcto presupuestal, financiera, tributaria y aportes EPS, PENSIÓN Y ARL planilla # 9511775897	2026-10-01 09:34:28

Radicado: **20263300053494**
Fecha 01-10-2026 14:46

Documento 20263300053494 firmado electrónicamente por:

Daniel Felipe Gutiérrez Vargas, Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha de Firma: 01-10-2026 14:46:09

Emmanuel Brian Guerra Pinilla, Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha de Firma: 01-10-2026 14:46:09

Revisó: Edgar Andrés Bernal Espejo - Contratista - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Adriana Milena Montoya Matamoros - Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 17 - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Alexandra Mendez Espitía - Profesional Especializado - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Anexos: 3

852139e565917311a014f22b68b08c673340a49d7dc3c5022bd23037274af331